I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000146

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 27 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/495/2011; el Memorándum N°401/063/2011 del Departamento de Abastecimiento; el Informe N°401-B/004/2011 del Departamento de Inventario; fotocopias de la Providencia N°100/309/2011; del Ordinario N°27/2011 del Director de la Escuela "Lothar Kommer Bruger"; el Decreto Exento N°202/0514/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0514/2010 se aprobó el **Reglamento "Sobre la Destinación Final de los Bienes Muebles Dados de Baja por Encontrarse en Mal Estado de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase la baja sin enajenación del bien mueble que se detalla a continuación del Establecimiento Educacional "Lothar Kommer Bruger", por encontrarse en mal estado.

- 111 Sillas Apilables
- 08 pupitres
- 02 Estantes Artesanales
- 01 Enceradora marca Fakir, Mod. 3SLE3

2. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase los bienes dados de baja al Departamento de Servicios Generales para su disposición final.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/PGI/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento
Sección Inventarios
Departamento de Servicios Generales
Secplan
Establecimiento Educacional "Lothar Kommer Bruger"
Página Web.